

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

04 MAR. 2010

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA, 04 MAR 2010

RESOLUCIÓN N° 49

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos Administrativos	Consultorias	Contratación de Programa	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003		
1	30069347	DIFUSION Y POSICIONAMIENTO DESTINO TURISTICO ARICA Y PARINACOTA	EJECUCION	267-350-404			37.960	37.960	ARRASTRE
TOTALES							37.960	37.960	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2011	Años Sigüentes
1	30069347	DIFUSION Y POSICIONAMIENTO DESTINO TURISTICO ARICA Y PARINACOTA	225.088	0

TOTALES M\$	37.960
--------------------	---------------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y CUMPLASE



ROCAFULL LOPEZ
Intendente Regional de Arica y Parinacota



GIOVANNA COSSIO CORDOVA
Jefa(S) Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota

GSL/BRV